

Toluca de Lerdo, México; a 9 de diciembre de 2020.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Buenos días.

Damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización en términos de lo que disponen los artículos 4º, fracción I, inciso a); 8º, 10º, fracción I y IV; 11, fracción I; 25 y 52 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y conforme al acuerdo IEEM/CG/11/2020 nos encontramos reunidos de manera virtual para celebrar esta sesión.

Le pido al contador Antonio Sánchez Acosta, quien en términos del acuerdo IEEM/CG/24/2020 suple al Secretario Técnico y actúa con tal carácter en la presente sesión; inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Con gusto, Presidenta. Muy buenos días a todos.

Presidenta, le informo que se encuentra presente la Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización.

El Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Organización.

La Consejera Electoral, Maestra Sandra López Bringas, integrante de la Comisión de Organización.

Eso es en cuanto a los consejeros.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Perdón, contador, ¿puede ir pasando lista? Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Perdón. Claro que sí.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Maestra Sandra López Bringas. (Presente)

Licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante la Comisión de Organización. (Presente)

Licenciado Julián Hernández Reyes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión de Organización. (Presente)

Licenciada María Esther Araujo Mejía, representante suplente del Partido del Trabajo ante la Comisión de Organización. (Presente)

Jorge Velázquez González, representante suplente de MORENA ante la Comisión de Organización. (Presente)

Araceli Herrera Guevara, representante suplente de Encuentro Solidario ante la Comisión de Organización. (Presente)

Licenciado Edgar Romeo González Castillo, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante la Comisión de Organización. (Presente)

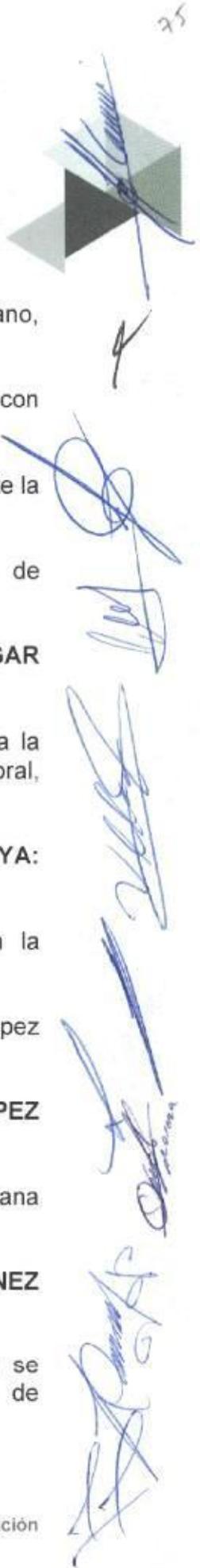
Maestro Agustín Arturo González de la Rosa, representante propietario del Partido Fuerza Social por México ante la Comisión de Organización. (Presente)

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las Consejeras y el Consejero con derecho a voz y voto, así como las y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado; por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe el quórum legal para continuar con la sesión.

También le informo que contamos con la presencia de los siguientes invitados.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Contador, antes de que dé cuenta de los invitados, no sé si

75



podiera dar cuenta de la integración de Nueva Alianza y de Movimiento Ciudadano, que también se encuentran con nosotros, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Cómo no; con gusto, Presidenta.

Luis Alberto Valdez Hernández, representante propietario de Nueva Alianza ante la Comisión de Organización.

Licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante propietario de Movimiento Ciudadano ante la Comisión de Organización.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: En cuanto a la asistencia de los invitados se encuentra con nosotros la Consejera Electoral, Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: También la Consejera Electoral, Laura Daniella Durán Ceja.

Y de las direcciones, está con nosotros la Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, de la Dirección Jurídico-Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: La maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: También se encuentra con nosotros el Maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:
Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Es cuanto,
Consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA
LOZANO SANABRIA:** Gracias, contador.

Muy bueno días.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto damos inicio formalmente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización siendo las 11:13 horas del día 9 de diciembre del 2020.

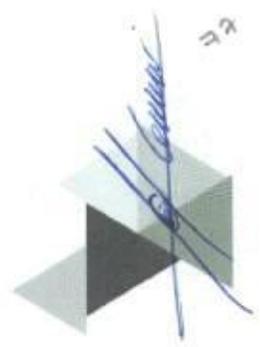
Por lo que le solicito al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación del orden del día.

La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2020.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del Proyecto del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021.





6. Presentación del Proyecto del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021.
7. Informe sobre el avance de las actividades de diseño, personalización, revisión y validación de los formatos únicos y especificaciones técnicas de la documentación y el material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local 2021.
8. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario, antes de continuar le pediría que dé cuenta a quienes han integrado esta mesa de trabajo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Se ha incorporado a esta mesa, el maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo del Instituto y por el Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Valente López Velázquez.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

También si pudiera dar cuenta de la presencia del representante Gabriel García, del PAN, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Como no.

Se encuentra con nosotros el Doctor en Derecho Gabriel García Martínez, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General y del



Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Gabriel Ulloa González, representante propietario del PRD ante la Comisión de Organización.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días. Muchas gracias.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ: Buenos días. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Buenos días.

Si puede dar cuenta de la presencia del representante Constantino González, por favor y de Adrián Saúl Martínez Santillán.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Se encuentra con nosotros el ciudadano Marcos Constantino González Alcocer, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Es el representante Adrián Saúl Martínez Santillán, contador, del Partido Encuentro Solidario.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Perdón, Presidenta.

También se encuentra con nosotros el ciudadano, Adrián Saúl Martínez Santillán, representante propietario ante el Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las y los representantes de los partidos políticos, así como de la Consejera y el Consejero Electoral la aprobación del orden del día y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top right and several others below.



¿Existe algún comentario?

Tiene la palabra Marlene, del PAN, por favor.

Adelante.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias. Buenos días a todos.

Nada más es una duda, consultarles respecto al orden del día, en los puntos cinco y seis, ¿qué ruta de trabajo van a llevar estos documentos que hoy se nos presentan?

Quisiera saber si, posteriormente, en una sesión se van a discutir, analizar y aprobar o bien, esta sería su presentación y los documentos por *default* pasarían al Consejo General.

Sería una duda nada más, Presidenta. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

Únicamente hoy sería la presentación, serían documentos que se van a trabajar en esta Comisión, ya que lleguemos al punto, el término para que ustedes pudieran allegar comentarios y los trabajaríamos en una sesión posterior.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Gracias.

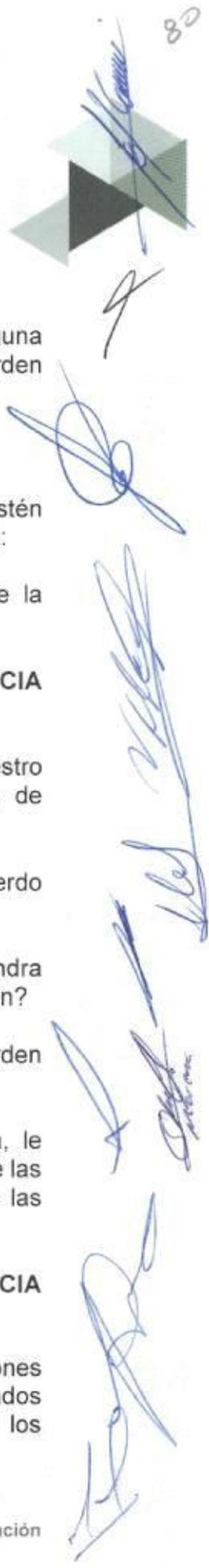
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: De nada.

Pregunto si alguien más quisiera agregar algún asunto general.

De no ser así, le solicito al Secretario Técnico que requiera el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Con gusto, Presidenta.

80



Preguntaré a las y los representantes de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto del orden del día que ha sido propuesto, lo manifieste expresamente.

Parece que no. Muchas gracias.

Solicito ahora, de forma nominal, a las consejeras y Consejero Electoral que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse a manifestarlo a pregunta expresa:

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: ¿Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Organización?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo con el orden del día.

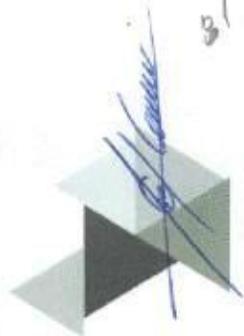
SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: ¿Maestra Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Organización?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Presidenta, le informo que la propuesta del orden del día ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras y el Consejero, integrantes de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, señor Secretario.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y debido a que los documentos a tratar en esta sesión ordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase solicitar el consenso de las y los



representantes de los partidos políticos, así como el voto de las consejeras y el Consejero Electoral para la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2020.

El informe de la Secretaría Técnica, el proyecto de Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021, el proyecto de Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021 y el Informe sobre el avance de las actividades de diseño, personalización, revisión y validación de los formatos únicos y especificaciones técnicas de la documentación y el material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral 2021, por favor.

Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2020, el informe de la Secretaría Técnica, el proyecto de Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021, el proyecto del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021 y el Informe sobre el avance de las actividades de diseño, personalización, revisión y validación de los formatos únicos y especificaciones técnicas de la documentación y el material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral local 2021. Documentos previamente circulados con la convocatoria.

Si existe alguna representación que no otorgue el consenso, le pediría manifestarlo expresamente.

Gracias.

De no ser así, Presidenta, tomaré la votación de los consejeros:

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: ¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo con la dispensa solicitada.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: ¿Maestra Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Organización?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor de la dispensa. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad, la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

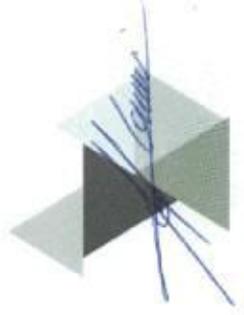
SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2020.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Debido a que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2020 les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación a la misma.

De no ser así, Secretario Técnico, por favor someta a la aprobación de los integrantes, el acta respectiva, por favor.



SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Con gusto, Presidenta.

Solicitaré a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2020, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso lo manifieste expresamente. Gracias.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el acta de la sesión en comento.

Ahora, pediré de forma nominal a las consejeras y Consejero Electoral que están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2020, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa:

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: ¿Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Organización?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

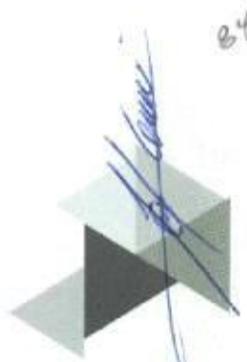
SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: ¿Maestra Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Organización?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

Y contador una precisión, licenciada, por favor.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Claro que sí, con gusto.



Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Con gusto, Presidenta.

Solicitaré a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: No, contador, es el punto que acabamos de aprobar.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Perdón.

El siguiente punto del orden del día es el número cuatro y es el relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Integrantes de esta Comisión, debido a que el Informe de la Secretaría Técnica les fue circulado previamente con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna observación a dicho informe.

De no ser así, se tiene por presentado el informe y le pido al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: El siguiente punto del orden del día es el número cinco y corresponde a la presentación del Proyecto del Manual de Procedimiento para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, señor Secretario.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



Para el desahogo de este punto del orden del día le voy a pedir que haga la presentación respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Con gusto, Presidenta.

En este momento se proyecta en la pantalla, la presentación del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Miembros de los Ayuntamientos 2021.

El presente Manual se ha consolidado como un instrumento administrativo que permite a los órganos distritales cumplir con sus funciones y realizar sus tareas y actividades de una forma ágil, puntual, eficaz y eficiente, delimitar las competencias y responsabilidades, distribuir las cartas de trabajo y definir los procesos administrativos en correspondencia con las responsabilidades de las personas servidoras públicas que los ejecutan.

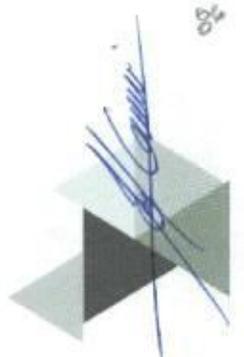
El objetivo general de este Manual es consolidar la formalización y estandarización de la metodología y procedimientos de trabajo que los órganos electorales distritales llevan a cabo para cumplir con calidad, eficiencia y eficacia, las funciones que tienen encomendadas.

Los propósitos son: Establecer formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de actividades administrativas en órganos distritales; precisar responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de las actividades, dar a conocer la información detallada y ordenada de cada uno de los procedimientos que se realizan.

El número de procedimientos que integra el Manual de Procedimientos de los Consejos Distritales son cinco; tenemos el primero que es entrega-recepción de documentación electoral a los consejos distritales; el procedimiento de conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de boletas electorales; el tercer procedimiento que es la entrega de documentación electoral del Consejo Distrital al Consejo Municipal; el procedimiento de recepción de paquetes electorales en los consejos distritales el día de la jornada y por último, el procedimiento que habrá de seguirse para la devolución de paquetes electorales entre consejos.

El contenido de cada uno de los procedimientos es el siguiente: Nombre del procedimiento, objetivo general, objetivos específicos, alcances, fundamento legal,

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.



responsabilidades, insumos, resultados, interacción con otros procedimientos, criterios de ejecución, flujograma, medición y formatos.

El primer procedimiento que es el de entrega-recepción de documentación electoral a consejos distritales, es el de registrar la entrega-recepción de la documentación electoral en los órganos desconcentrados en tiempo y coordinar el operativo para el almacenamiento de la documentación electoral cumpliendo con la normatividad que para eso se establezca en la materia.

El segundo que es el de conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de las boletas electorales, consiste en que los consejos distritales lleven a cabo el conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de las boletas electorales y la documentación electoral para integrar oportunamente los paquetes electorales cumpliendo también con la normativa en la materia.

El siguiente es de entrega de la documentación electoral del Consejo Distrital al Consejo Municipal, que consiste en dejar constancia y que sigan al pie de la letra, al momento de realizar la entrega de la documentación electoral por parte de los consejos distritales a los consejos municipales para su posterior distribución a las presidencias de las mesas directivas de casilla, de conformidad con la normatividad en la materia.

El de recepción de paquetes electorales en los consejos distritales el día de la jornada electoral, su propósito es realizar la recepción, registro, control y resguardo de los paquetes electorales, vigilando de manera oportuna que las actividades que se desarrollen garanticen la seguridad de los paquetes y se cumpla de manera puntual con la normatividad establecida.

Asimismo, registrar y transmitir los resultados preliminares de la Elección de Diputados Locales 2021, de acuerdo con los lineamientos que al efecto emitan los órganos colegiados correspondientes.

Y el de devolución de paquetes electorales entre consejos, cuyo propósito es realizar la recepción, control, resguardo, entrega y devolución de paquetes electorales que sean entregados en consejos distritales y/o municipales del IEEM o consejos distritales del INE distintos a los que pertenecen, vigilando de manera permanente que las actividades que se desarrollen garanticen la seguridad de los paquetes y se cumpla de manera puntual con la normatividad establecida.

Es cuanto, Consejera.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Antes de ceder el uso de la palabra permitanme hacer un comentario: La intención de presentar este Manual en este punto y en el que viene, en el siguiente punto, es que ustedes lo conozcan, derivado de que es una actividad que se encuentra contemplada en el Plan Anual de la Dirección de Organización, de actualizar el marco normativo, por lo que este Manual se les presenta en este momento para que ustedes lo puedan conocer y puedan dar las aportaciones que consideren necesarias; se establecerá un plazo hasta el 15 de diciembre para que puedan llegar sus observaciones a la Dirección de Organización y lo podamos trabajar posteriormente en una reunión de trabajo o las que sean necesarias.

En este sentido está a su consideración la presentación que ha hecho el Secretario y en términos de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Comisiones pregunto si alguien desea hacer el uso de la palabra en primera ronda.

El representante del PRI; Julián, adelante.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, muy amable, Consejera; muy buenos días a todos, de nuevo.

En primer lugar, pedir que la salud de nuestro amigo, el Director de Organización, ojalá que sea muy pronta, ya lo queremos ver de nuevo por acá, se le extraña; lo mejor para él y toda su familia que está pasando por esos momentos.

Primero que nada, agradecer a la Dirección de Organización, creo que es un trabajo y de los procedimientos que ellos tienen muy bien establecidos, cualquier documento, por supuesto que es perfectible.

Aquí nada más haríamos dos consideraciones en estos momentos de carácter general, independientemente que en su momento hagamos las observaciones en particular a cada uno de los procedimientos.

En primer lugar, señalar que se establecen aquí a los representantes de partido o coaliciones, por supuesto quitar la representación de las coaliciones porque esa figura no existe. Sería en un primer momento.



Y el otro, y va ahora sí que en concordancia con la Comisión de Vinculación con Órganos Desconcentrados, en el fundamento jurídico hacen alusión al Anexo Técnico del Convenio de Colaboración INE-IEEM, sin embargo no conocemos nosotros la versión definitiva, si pediríamos que en la medida de lo posible, que en la propia Comisión de Vinculación con Órganos Desconcentrados, por supuesto que es diferente a ésta, se nos convoque a una sesión, reunión de trabajo o lo que sea para conocer el documento con las observaciones que le incluyeron los consejeros electorales y que se remitió al INE y que se puede decir que sería la versión preliminar o la versión final, dependiendo de cómo se dé la presentación.

Porque si lo toman como base en el marco jurídico y si consideramos que antes que nada habría que darle la certeza de que este instrumento ya fue aprobado, ya lo tenemos firmemente adecuado, con el propósito de poderlo incorporar en cualquier ordenamiento; haremos, por supuesto, las observaciones, en su momento.

Por su atención sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a usted, representante.

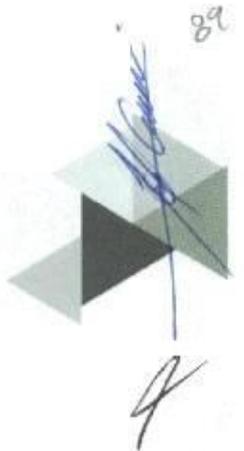
Si, nada más me permito hacer un comentario en cuanto a la referencia del Anexo Técnico, únicamente se puso como referencia en tanto que, tiene razón, todavía no lo tenemos, por si se llegara a tener antes de que se aprueben estos manuales, si no, se quitaría esa referencia, pero si estaríamos atentos, en cuanto lo tengamos, poder hacer la presentación de este documento.

No sé si quiera agregar algo más el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Efectivamente, estamos todavía en espera de algunos otros acuerdos que se han ido tomando al seno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que también se incorporará sin ningún inconveniente, como es en el último procedimiento, que es el intercambio de paquetes entre consejos del INE y consejos del IEEM.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.



¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

Si, la maestra Karina.

Adelante, por favor, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Esta es una pregunta a la Secretaria Técnica respecto de esta información que se nos está presentando; entiendo que tenemos un Manual de Procedimientos, se nos circuló una carpeta con ocho documentos que parecen independientes los mismos, tres relativos a la portada, la introducción, la simbología y cinco ya van describiendo de manera muy específica cada uno de estos procedimientos que se van a llevar a cabo, como la entrega y recepción de documentación electoral en los consejos distritales, el conteo sellado, agrupamiento de boletas electorales.

Yo aquí tendría una pregunta que es, si es solamente un manual o van a ser cinco manuales o solamente fue una forma en la que se nos está presentando para que nosotros podamos revisarlo. Esa sería una primera pregunta.

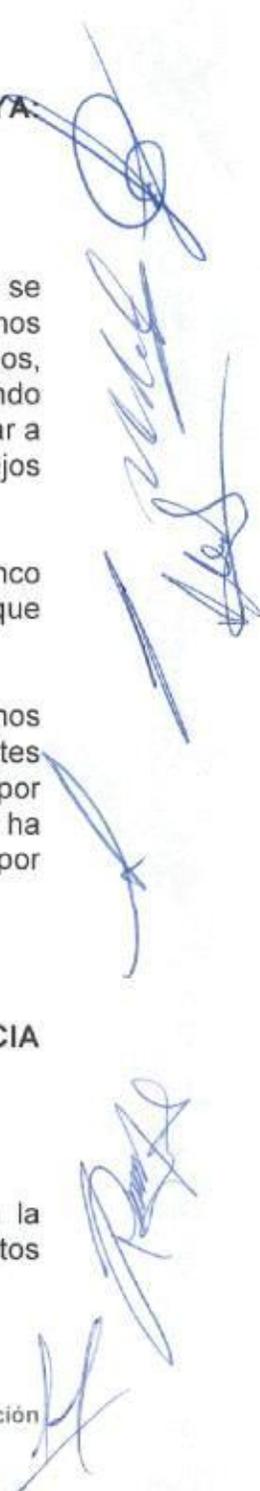
Después, y ya escuchando lo que decía, Presidenta, respecto del tiempo que vamos a tener para hacer observaciones, en el transcurso de esta sesión, en las siguientes rondas me permitiría hacer algunas observaciones que tendría al documento y, por supuesto, también enviaría las mismas en el tiempo y la periodicidad que ya nos ha indicado; sin embargo, esta es una de las primeras preguntas que yo tendría, por favor.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Consejera.

Para responder el Secretario Técnico, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Respecto a la primera pregunta, es una sola propuesta, Consejera: Los cinco procedimientos





integran un solo manual, que es en este caso el que nos ocupa, el Manual de Procedimientos de los Órganos Distritales.

Y con respecto a los municipales es exactamente el mismo procedimiento, ahora se están enviando únicamente para su revisión de esa manera, pero son una sola propuesta el número de procedimientos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

La Consejera Karina quiere hacer una participación.

Adelante, Consejera.

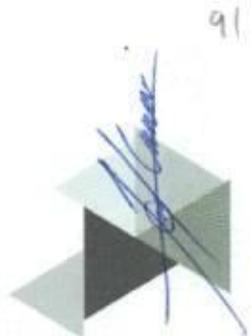
CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Sí, muchas gracias, contador, por la aclaración, porque entonces si consideramos que la integración de esto es un solo documento, pues abona justamente a la claridad de que tengamos, ahí mi propuesta, en un inicio, sería que pudiéramos modificar la parte de introducción del mismo, les voy a comentar, ir de lo general a lo particular para que pueda ser más claro, porque la idea es que pueda entenderse por quienes lo van a operar, que además tendremos y veremos quiénes a lo mejor ya tenían experiencia, pero seguramente también se integrarán ciudadanos nuevos en las vocalías y como consejeros y lo que intenta el manual justamente es que pueda tener mucha claridad y pueda tener un lenguaje sencillo, sin de contar con la información precisa para lo que se va a ir resolviendo.

En este sentido consideraría, si ustedes lo tienen a bien así considerar la Comisión, es que pudiera ir de lo general a lo particular para estructurarlo de una forma que fuera presentación, un glosario, marco jurídico, objetivos del Manual, estos objetivos, que fuera el general, el específico, el alcance, la relación de procesos y procedimientos, la descripción de procedimientos y después el diagrama de flujo o flujograma, que también sería pertinente, si así lo consideran, hay flujograma para cada uno de los procedimientos que se van estableciendo en estos procedimientos, que ya nos valga la redundancia, que ya nos ha explicado el contador.

No sé si se pueda considerar tener un flujograma genérico, o sea, general de todos esos procesos, porque los hay por cada uno, sin embargo, están relacionados, como la observación, como aportación tiene varias áreas de oportunidad que creo

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



que todos vamos a poder observar y por supuesto generar un documento que sea accesible, que pueda ser operado por quienes lo tendrán que revisar.

Muchas gracias, Presidenta; muchas gracias, contador.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, a usted, Consejera; muchas gracias, tomamos en cuenta sus observaciones y se impactarán en la medida de lo posible al trabajo que se irá realizando con las representaciones de los partidos políticos.

En este sentido pregunto si alguien más quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda.

¿En segunda ronda?

Si ya no existen intervenciones, le pido al señor Secretario, por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Perdón, la Consejera Sandra, perdón no la vía.

Adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Mil gracias, perdón, es que sí escribí en el *chat*, pero lo escribí en privado no sé a quién. Muchas gracias, Consejera.

En relación a este punto del orden del día y también al siguiente, bueno, básicamente son los documentos normativos que se estarían estableciendo para nuestros órganos desconcentrados, tanto distritales como municipales.

Si pediría que la Secretaría Técnica, a través de su titular, la Dirección de Organización, pudiera hacer una revisión de estos documentos para poder ceñirse al lenguaje incluyente y ciudadano de acuerdo a los lineamientos que ya aprobó este propio órgano de Consejo General hace ya un par de años, a efecto de aclarar una revisión en ese sentido.

Y una cuestión, si podrían, y es una sugerencia, si se podría explorar la posibilidad que en relación a la recepción de los paquetes electorales, tanto de nuestros órganos municipales como distritales, se pudiera prever algún tipo de mecanismo que nos pudiera servir para poder identificar de manera más ágil y rápida si el

paquete que se estaría recibiendo no pertenece a ese órgano desconcentrado, a efecto de poder remitirlo lo antes posible al órgano que le corresponda y, bueno, a poder tener la optimización para poder tener la documentación que corresponda a cada órgano colegiado conforme a sus atribuciones.

No sé si podría ser a través de una especie de etiquetado, *target* o cualquier otra denominación que pueda permitir, aún y antes de hacer la recepción del paquete de manera formal, identificar esa situación y poder valorar la posibilidad de que pueda realizarse el envío al órgano que corresponda.

Es una sugerencia que solicitaría que la Dirección de Organización pudiera revisarlo, valorarlo y en caso de que fuera factible revisarlo para el próximo proceso electoral, pues fuera incorporado a esta documentación que nos ponen a nuestra consideración.

Muchísimas gracias. Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, Consejera.

Claro que sí, lo revisamos y vemos la posibilidad de qué podemos incorporar para agilizar estos tiempos.

Me solicitan el uso de la palabra, sería en el siguiente orden: Agustín, de Fuerza Social por México y después el doctor Gabriel García, de la representación del PAN, por favor.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA: Gracias.

Buenos días a todos.

Solamente para mencionar nuestra amplia felicitación a la Dirección de Organización y a la Comisión por estos documentos que ahora se presentan; sabemos que ya han sido perfeccionados a través de todos estos procesos electorales que se han vivido y sin duda constituyen un fuerte instrumento para llevar a buen término y para orientar a los consejos distritales y municipales.

De igual manera me uno a la sugerencia de que este documento sea revisado un poco en cuanto a la forma de redacción, ya que cuando se trata de ser incluyente,

en términos de género, creo que se cometen algunos errores de redacción, a veces no son homologados y esto dificulta mucho la lectura del documento.

De igual manera en la introducción revisar el fundamento legal, ahí hace alusión al proceso electoral anterior y, entonces, dar una revisión a todo esto para que el documento tenga más homogeneidad.

En el fondo estoy de acuerdo con todo lo que se propone y están apegados, totalmente, a lo que nos marca el Código.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a usted, representante.

Tiene el uso de la palabra el representante del PAN, por favor.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Es en relación con lo que señala la Consejera López Bringas, es un elemento que se da en el momento en que se está haciendo la entrega de paquetes y la vorágine que hemos visto y vivido a los que nos ha tocado estar en órganos desconcentrados un día de elección, es efectivamente el reconocimiento de paquetes y evitar se reciban paquetes que no corresponden al órgano desconcentrado de referencia.

Incluso se han dado casos donde se reciben paquetes de órganos federales en órganos locales y solamente hacer una revisión clara de cómo se resguardan esos paquetes que son entregados de manera errónea y que, bueno, ahí aparece y que en la vorágine de la recepción de paquetes no se hace el resguardo o se corre el riesgo, no voy a hacer la afirmación, aunque lo he visto, que se corre el riesgo de que no sea debidamente resguardado un paquete que no corresponde ahí.

Ahí parte de la certeza de que a veces esos paquetes se entregan uno, dos o tres días después al órgano competente y si es una elección cerrada y la diferencia es mínima, pues ese paquete se convierte en un tema que nos puede generar muchos problemas.



Entonces, es reforzar con las experiencias que se tienen en la Dirección de Organización y en otras áreas, que a parte el etiquetado o alguna otra sugerencia similar a la que señala la Consejera López Bringas, pues también evitar, incluso no recibir paquetes para que o si se reciben, porque entiendo que sería muy complicado, pues el resguardo es de manera absoluta, segura, etcétera.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a usted, representante.

Claro que si haremos una revisión muy minuciosa para reforzar esos procedimientos y ver cuál sería la alternativa a proponer en ese procedimiento.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Sí, adelante, Julián, del PRI, por favor.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias, Presidenta.

Creo que esto va a ser un tema de discusión, nosotros no estaríamos por evitar la recepción de ningún documento, vengase si es de una dirección distrital y llega a una municipal o si llega a la federal no estaríamos en el entendido de que se evitaría la recepción; nosotros estaríamos en el entendido de que debe de recibirse, por supuesto en el Consejo al que llegue y en la medida de lo posible seguir con el procedimiento, que es levantar el acta y cosas por el estilo, por supuesto previo resguardo y continuar con la entrega-recepción tal y como está.

Pero no, de ninguna manera evitar; nosotros no sugeriríamos ahí, ahora sí que modificar el documento para que en la medida de lo posible se evite la recepción de los documentos que no sean o no correspondan al consejo correspondiente.

Y respecto a lo que comenta la Consejera Sandra, precisamente, y es un tema que viene posteriormente y lo vamos a analizar, es, inclusive en cada una de las elecciones se les da un color diferente y es gráficamente como un funcionario o



alguna persona que esté en el consejo municipal o distrital correspondiente se puede dar cuenta que no corresponde al consejo correspondiente.

Pero aún más, luego ahí se introduce dentro del paquete municipal la elección de diputado federal, por ejemplo, y eso ya se va a hacer hasta el día de la sesión de cómputo para hacer llegar el paquete correspondiente y decir que venía dentro de una caja que no le correspondía, pero eso ya lo iremos nosotros viendo acá.

Pero creo que de entrada lo que comenta la licenciada Bringas, que es muy loable, pero creo que eso se subsana con los colores que de inicio se le otorga a cada una de la elección, tanto la federal como las locales, la municipal y la distrital tienen diferentes colores y eso se aprobará en el material electoral, que será en un punto que será analizado posteriormente a éstos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, señor representante.

Y sí, sería cuestión de revisar los procedimientos únicamente para reforzarlos y ver cuál sería la mejor manera de llevarlos a cabo.

Encuentro Solidario pide la palabra; por favor adelante.

Su micrófono, por favor.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias.

Tomando en consideración que el documento, estamos en la fase de presentación, considero que a la brevedad posible se realice la primera reunión de trabajo para analizar formalmente este documento.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

Claro que sí, se tendría como fecha prevista hasta el 15 de diciembre para que ustedes puedan hacer llegar sus observaciones a la Dirección de Organización y a



la brevedad se estará teniendo una reunión de trabajo para ya ir trabajando el documento.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

En segunda ronda, Marlene, del PAN.

Adelante, Marlene.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Sí, muchas gracias, Presidenta.

Yo creo, en esta representación creemos que todo lo que abona no estorba; entonces, quisiéramos secundar la propuesta de la Consejera Sandra.

Asimismo, el agradecerle que me haya aclarado también la duda respecto a la fecha de las observaciones que tenemos que presentar y que presentaremos eventualmente sobre este documento para, entonces, posteriormente ya poder discutirlo, ponerlo sobre la mesa y estar todos en el mismo tenor.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

La Consejera Karina en segunda ronda.

Adelante, Consejera, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Solamente algunos comentarios respecto a este Manual.

En cuanto a la redacción, solicitar que pueda verificarse la misma, por ejemplo, en la página 7 encontramos que establece relación de procesos y procedimientos, yo sugeriría, sé que es un título, pero sugeriría que pudiera explicarse cuál es esta



relación que se va a llevar entre proceso y procedimiento y después ya viene lo que es proceso, que viene ya explicado.

Aquí también en cuanto a la redacción, hay algunos parafraseos que se realizan, se mencionan en el documento utilizando "procurando en la medida de lo posible" o hay otro que es "invariablemente se procurará", yo entiendo en la parte operativa que la organización de los CAEs locales para la participación que van a tener en el conteo, en el agrupamiento, conteo, sellado de las boletas, dependerá justamente de la propia organización que se lleve a cabo en el órgano desconcentrado y podrá tocarle en su área de responsabilidad o podrá no ser el caso en función de las necesidades que se tengan en la misma; sin embargo, sí creo que es importante que podamos ir dejando clara la instrucción de lo que tienen que realizar.

En el caso, por ejemplo, de datos personales, a lo mejor sería bueno tener contacto con el área correspondiente de transparencia y decir: Esta es el acta que vamos a tener aquí, datos personales no van, decirles: No utilizar datos personales o si utilizarlos, dependiendo del documento de que se trate.

Y en el caso, por ejemplo, de "invariablemente se procurará", yo sugeriría que son dos verbos, dos indicaciones que pudieran ser no congruentes; entonces, procuremos, ¿no? "Se procurará que el CAE atienda" lo que tiene que ver con su área de responsabilidad.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, Consejera.

Claro que sí, tomamos nota de las observaciones.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

¿No?

De no ser así, le pediría al Secretario Técnico si, por favor, continúa con el siguiente punto del orden del día.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials at the bottom.



SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: El siguiente punto del orden del día es el número seis y corresponde a la presentación del Proyecto de Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Secretario, por favor continúe con la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Con gusto, Presidenta.

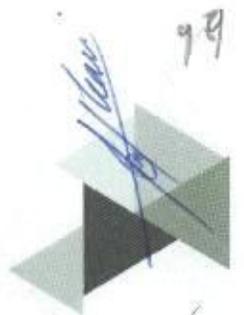
Tenemos ya en pantalla la presentación del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral para la Elección de los Miembros de los Ayuntamientos 2021.

El presente Manual de Procedimientos, al igual que el que vimos en órganos distritales, se ha consolidado como un instrumento administrativo que permite a los órganos municipales cumplir con sus funciones y realizar sus tareas y actividades de una forma ágil, puntual, eficaz y eficiente, delimitar las competencias y responsabilidades, distribuir las cargas de trabajo y definir los procesos administrativos en correspondencia con las responsabilidades de las personas servidoras públicas que los ejecutan.

Su objetivo general es consolidar la formalización y estandarización de la metodología y procedimientos de trabajo que los órganos electorales municipales llevan a cabo para cumplir, con calidad, eficiencia y eficacia las funciones que tienen encomendadas.

Los propósitos son establecer formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben de seguirse para la realización de actividades administrativas en órganos municipales, precisar responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de las actividades, dar a conocer la información detallada y ordenada de cada uno de los procedimientos que se realizan y el número de procedimientos que integra este manual, a diferencia del de los órganos distritales son siete.

El primero, que es la entrega-recepción de material electoral a los consejos municipales.



El segundo, la entrega-recepción de documentación electoral a los consejos municipales.

El tercero es el conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de boletas electorales.

El cuarto es la entrega-recepción de la documentación electoral del Consejo Distrital al Consejo Municipal.

El quinto es la entrega de la documentación y material electoral a las y los Capacitadores Asistentes Electorales para su entrega a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla.

El sexto, que es la recepción de paquetes electorales en los consejos municipales el día de la jornada electoral.

Y por último, el de devolución de los paquetes electorales entre consejos.

El contenido de los procedimientos, al igual que el de los consejos distritales es el siguiente: nombre del procedimiento, objetivo general, objetivos específicos, alcance, fundamento legal, responsabilidades, insumos, resultados, interacción con otros procedimientos, criterios de ejecución, flujograma, medición y los formatos que habrán de utilizarse.

El de entrega-recepción de material electoral, que es uno de los adicionales que en los consejos distritales no aparecen, es entregar el material electoral a los consejos municipales en tiempo y forma para ser revisado, contabilizado y debidamente resguardado en las sedes de los consejos municipales electorales, con el fin de ser distribuido a las y los CAE para su posterior entrega a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla, cumpliendo con la normatividad en la materia.

El segundo, que es la entrega-recepción de la documentación electoral a los órganos desconcentrados municipales, en tiempo y coordinando el operativo para el almacenamiento de la documentación, cumpliendo también con la normatividad en la materia.

El tercero. Realizar el conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de las boletas electorales y la documentación electoral para integrar oportunamente los paquetes electorales, cumpliendo con la normatividad en la materia.



100

El cuarto. Realizar la entrega-recepción de la documentación electoral por parte de los consejos distritales a los consejos municipales para su posterior distribución y envío a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla, de conformidad con la normatividad en la materia.

El quinto. Entregar a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla, a través de los Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la documentación y material electoral en los plazos, términos y condiciones que establece el Código Electoral del Estado de México.

El sexto. Realizar la recepción, registro, control y resguardo de los paquetes electorales, vigilando de manera permanente que las actividades que se desarrollen garanticen la seguridad de los paquetes y se cumpla de manera puntual con la normativa establecida.

Asimismo, registrar y transmitir los Resultados Preliminares de la Elección Ordinaria de Miembros de los Ayuntamiento 2021, de conformidad con los mecanismos que se establezcan.

Y por último realizar la recepción, control, resguardo, entrega y devolución de los paquetes electorales que sean entregados en los consejos distritales o municipales del IEEM o consejos distritales del INE, distintos a los que pertenecen, vigilando de manera permanente que las actividades que se desarrollen garanticen la seguridad de los paquetes y se cumpla de manera puntual con la normativa establecida.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Al igual que en el punto anterior, esta presentación, este documento es para que lo puedan conocer y también solicitarles que amablemente nos puedan hacer llegar sus observaciones o comentarios a más tardar el martes 15 de diciembre a la Dirección de Organización para que podamos trabajarlos en una reunión de trabajo.

Les pregunto si alguien desea hacer el uso de la palabra en este punto, en primera ronda.

¿En segunda ronda?



De no existir más comentarios, le solicito al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: El siguiente punto del orden del día es el número siete y es el relativo al Informe sobre el avance de las actividades de diseño, personalización, revisión y validación de los formatos únicos y especificaciones técnicas de la documentación y el material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local 2021.

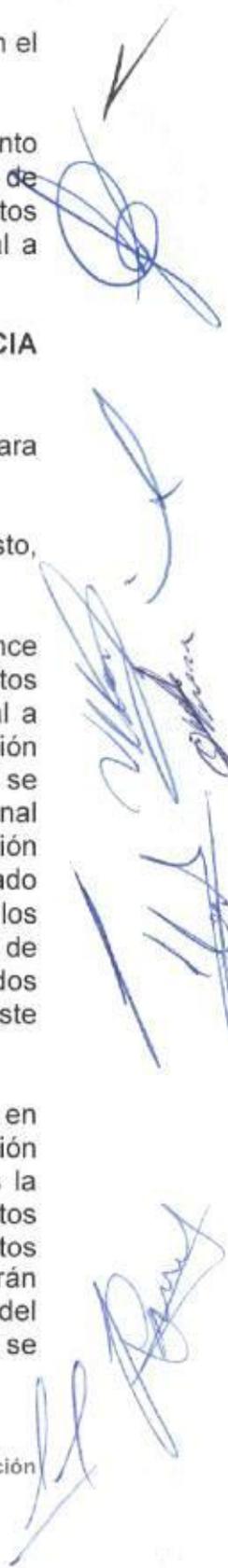
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario, le pido, por favor, si puede hacer la presentación respectiva para desahogar este punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Con gusto, Presidenta.

Tenemos ya en pantalla, no sé si lo puedan ver todos ya, el Informe sobre el avance de las actividades de diseño, personalización, revisión y validación de los formatos únicos y especificaciones técnicas de la documentación y el material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local 2021, el cual está en aprobación, impresión y producción de documentación y materiales electorales, su fundamento se encuentra en el artículo 160 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en la cláusula segunda, numeral 7 del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, en el Programa Anual de Actividades 2020 del IEEM y en los Lineamientos de Revisión y Validación de Documentos y Materiales Electorales de los Organismos Públicos Locales con Elecciones Concurrentes en 2021, aprobados por la Comisión de Organización Electoral del INE, en fecha 27 de agosto de este año.

La recepción de los formatos únicos de documentación electoral se llevó a cabo en fechas 3 y 4 de noviembre del año en curso, se recibió por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, lo que es la DEOE, la información correspondiente para la personalización de los formatos únicos con emblemas, la dirección electrónica o el *link* para acceder a los formatos únicos de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación que habrán de ser utilizados en el Proceso Electoral Local 2020-2021, la versión actualizada del Manual de Diseño de los formatos únicos para las elecciones locales y además se





recibió el calendario de trabajo ajustado para llevar a cabo la personalización, revisión y validación de los diseños, conforme a los nuevos plazos previstos para esta actividad, derivado de la aprobación del registro de nuevos partidos políticos nacionales.



Esto se hizo del conocimiento a los integrantes de la comisión de Organización del IEEM el 4 de noviembre, mediante correo electrónico esta Secretaría Técnica remitió para su conocimiento a los integrantes de esta Comisión el *link* con la información y los archivos de los formatos únicos, remitidos por la DEOE.



En fecha 13 de noviembre la DEOE solicitó para la personalización y revisión de los formatos únicos, que sólo se atendieran aquellas observaciones que resultaban respecto a sus contenidos, fundamentación legal e incorporación de los emblemas de partidos políticos locales.



En lo relativo a la proporcionalidad entre los emblemas, derivados de la petición, por parte de diversas representaciones partidistas en el Consejo General del INE, sobre la elaboración de un dictamen técnico para determinar la proporción de sus emblemas en la boleta, el cual será atendido una vez que ese Consejo General apruebe la actualización de los emblemas de algunos de los partidos políticos de nueva creación; entonces los OPLEs recibirán los archivos electrónicos y las instrucciones para incorporar los referidos emblemas a los formatos únicos y posteriormente proceder a su revisión.

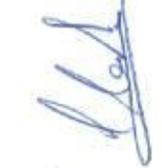


La carga y el envío de los formatos únicos personalizados.

En fecha 26 de noviembre se realizó la carga de los archivos correspondientes a los formatos únicos de la documentación con emblemas en el Sistema de Documentos y Materiales Electorales, en este caso de los OPLEs, en el caso nuestro del Instituto Electoral del Estado de México.

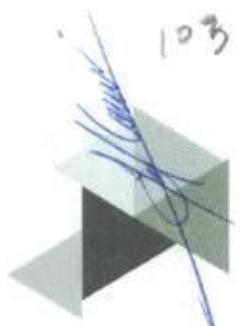


Asimismo, a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, se solicitó fueran remitidos a la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México un juego impreso de los formatos únicos, cargados en el sistema, y un disco compacto que contenía los diseños y especificaciones técnicas de la documentación adicional a utilizarse para el Proceso Electoral 2021.



En fecha 2 de diciembre del año en curso, mediante oficio signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, se informó a la Secretaría Ejecutiva que en cumplimiento a lo establecido por la Dirección Ejecutiva





de Organización Electoral y una vez revisados los formatos únicos de la documentación con emblemas que habrán de ser utilizados por el Instituto Electoral del Estado de México para el Proceso Electoral 2021, quedó concluida por parte de esta institución dicha actividad.

Derivado de lo anterior y conforme a lo establecido en los Lineamientos de Revisión y Validación de Documentos y Materiales Electorales de los Organismos Públicos Locales con Elecciones Concurrentes en 2021, actualmente la DEOE realiza la revisión de los formatos únicos de los diseños de documentación electoral con emblemas para, en su caso, realizar observaciones y una vez atendidas y revisadas por la junta local ejecutiva emitir el visto bueno y la validación definitiva, tanto de los formatos de documentación electoral con y sin emblemas y del material electoral, a efecto de que sean presentados y aprobados por los órganos colegiados de este Instituto.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración esta presentación, integrantes de la Comisión y pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

El representante del PRI, Julián.

Adelante, Julián.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta.

Entendemos perfectamente que derivado de la autoridad que tiene el INE sobre los Órganos Públicos Locales, en este caso el IEEM, emitieron lineamientos para la elaboración, tanto del material como de la documentación electoral.

Por lo que respecta a la documentación electoral, señala, durante su exposición el Secretario Técnico, que se integró un plan de trabajo, un calendario y que ya está en la última revisión.

Nada más preguntar cuándo tendremos ya la versión definitiva de la documentación electoral, ya aprobada por las instancias correspondientes para que pueda ser

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.

aprobada por el órgano superior de dirección, el Consejo General de aquí del Instituto. Sería primera pregunta.

La segunda: Por lo que respecta al material electoral, ¿cómo van los trabajos de la recuperación del material electoral? Llámese urnas, mamparas, todo lo que sea de polipropileno, para ver en qué condiciones se encuentran y establecer parámetros para ver, en su caso, de acuerdo a lo que establecen los lineamientos, cuál sería reutilizable para que se abaraten los costos y por ahí el Director de Administración pueda comparar únicamente lo indispensable para completar y bien para tener un poco de más que les da a los propios órganos desconcentrados el día de la jornada electoral.

Serían mis dos consultas, por su atención, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, representante.

Para contestar el Secretario Técnico, por favor.

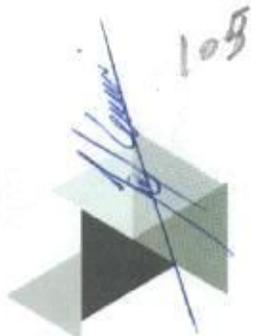
Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Gracias, Presidenta.

A la primera pregunta que nos hace el representante del Partido Revolucionario Institucional, le comentaría que la fecha límite que el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección de Organización, nos ha establecido en el cronograma para la revisión, ya el ajustado, porque se tuvo que ajustar, la fecha límite para el envío a la DEOE de los diseños de la documentación con emblemas y especificaciones técnicas está hasta el 12 de enero del 2021.

Nosotros ya hicimos un primer envío, habría que esperar a recibir las observaciones que se tengan, turnarlas a la Junta Local para que en la Junta Local nos den el visto bueno de que ya se aplicaron y ellos lo envían a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE y una vez que estén atendidos, ellos nos darán la validación y nos tendrán que entregar un oficio con un folio de validación de la documentación de la documentación.

En tanto no tengamos ese número no podremos llevar a cabo ninguna otra actividad, pero vamos muy bien, vamos muy adelantados, somos de los institutos



mejor posicionados en ese sentido, inclusive en este primer envío no tuvimos ninguna observación de la Junta Local Ejecutiva, esperemos que en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE tampoco la tengamos o bien sean mínimas e inmediatamente atenderlas y tener esto de manera puntual, ojalá este mismo mes de este año.

Con respecto a la recuperación del material que habrá de reutilizarse en el Proceso Electoral 2021 y que deviene del Proceso Electoral 2018, estamos en el proceso de selección y acomodo de todo el material, en esa etapa nos encontramos, tal y como se encuentra establecido en el Programa Anual de Actividades, a pesar de que nos pegó varios meses esta situación de la pandemia, en donde no tuvimos personal para trabajar, con el personal que nos fue contratado hemos trabajado muy bien y en los tiempos que teníamos programados sin exponer a nuestra gente ni nada por el estilo, cumpliendo con la normatividad.

Esperamos concluir en este mismo mes, tener a principios de enero la cifra exacta de cuál es el material seleccionado y la cantidad exacta que habrá de reutilizarse el próximo proceso; el próximo año, en enero iniciaremos ya con la siguiente etapa que es la rehabilitación, la limpieza y todo ese trabajo para empezar a dejarlo ya listo, para que en el mes de marzo o abril, empezar ya a integrar en cajas para enviar a los consejos municipales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Y en cuanto tengamos esa información se las compartiríamos a los integrantes de esta Comisión sin ningún inconveniente.

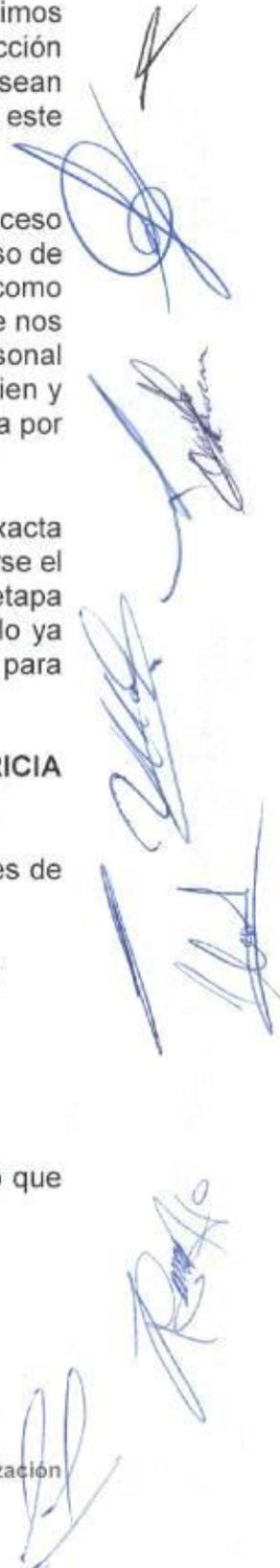
¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda en este punto?

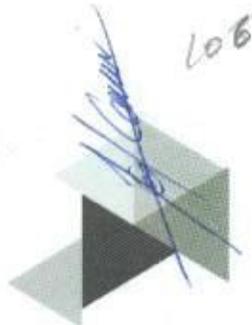
¿En primera ronda, no?

¿En segunda ronda?

De no existir más comentarios en este punto le pediría al Secretario Técnico que continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

Por favor, Secretario.





SECRETARIO TÉCNICO, C.P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales y le informo que no se han inscrito asuntos a tratar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

En un inicio no se registraron asuntos generales, les vuelvo a preguntar si alguien desea incluir algún asunto general.

Marlene, del PAN. Adelante.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchísimas gracias, Presidenta.

Aprovechando que veo aquí presente al Director de Administración, nos gustaría conocer en esta representación si existen ya avances respecto al tema de la ubicación y renta de los inmuebles que ocuparan las juntas, tanto municipales como distritales.

Quisiéramos saber qué avances se han tenido, si ya se tienen algunos ubicados, rentados y además si los trabajos de las áreas de resguardos, cuándo se iniciarán, a partir de la instalación de cada uno de los consejos y de las juntas, pero en qué fechas se iniciará con la revisión y la adecuación de estas áreas de resguardo.

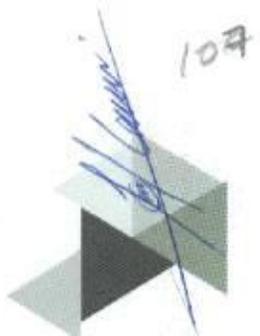
Sería cuanto. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si nos puede apoyar para responder, el Director de Administración, por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes a todas y a todos.

Con mucho gusto, señora Presidenta.



Ya se tiene un avance de alrededor del 90 por ciento de la búsqueda de inmuebles en municipios y en distritos por ahí del 85 por ciento, ya estamos casi cerrando en todos ellos la búsqueda de los inmuebles y empezariamos las mudanzas la semana que entra si todo sale bien.

Respecto a la segunda pregunta que es referente a las áreas de resguardo. Las áreas de resguardo normalmente se empieza la adecuación de ellas por ahí de marzo para que se haga en los meses de marzo y abril, ahora no tenemos un proyecto de adecuación de resguardo hasta no estar dentro de las instalaciones y este proyecto normalmente se hace de común acuerdo con los dos vocales, el vocal ejecutivo y el vocal de organización en cada una de las juntas municipales y también con esos dos vocales en las juntas distritales.

Necesitaríamos primero meternos, instalarnos, hacer los proyectos, hacer los costeos, hacer los procedimientos para la selección ya sea si es una empresa la que hace la adecuación o lo hacemos con recursos propios, etcétera, todo eso es un tema que lleva un tiempo y lo empezamos normalmente en el mes de marzo para que queden listas las áreas de resguardo a principios del mes de mayo y ya que estén en condiciones para que se reciban los materiales y se resguarden ahí.

Por mi parte sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Director.

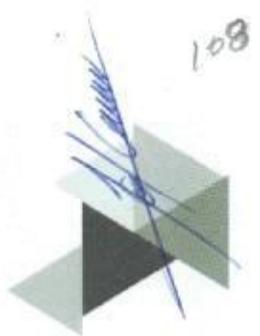
¿Alguien más desde hacer uso de la palabra en este asunto general?

El representante del PRI, Julián, adelante, por favor.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias.

Secundando la pregunta que hace la representante de Acción Nacional, en función de la respuesta del Director de Administración, consultaríamos.

En el calendario electoral, que aprobó por parte de la Junta General en el Instituto, se señala un periodo vacacional que la semana que entra va a iniciar, no sé si se va respetar, no sé si habrán de venir o habrán de continuar las actividades desde casa, no sé, por eso es mi consulta respecto a qué tienen contemplado ustedes hacer.



Porque derivado de eso, nosotros necesitaríamos el directorio de los inmuebles para poder acreditar a nuestros representantes, ¿en qué fecha considera que tendremos nosotros el directorio actualizado y final? Sé que va a haber casos de último minuto que habrán de realizarse cambios en algún Consejo Distrital o Municipal, pero para qué fecha ya podríamos contar con un directorio para que, en la medida de la posible, cuando hagamos la acreditación, nuestros representantes ya sepan en dónde estará ubicado el local donde se habrá de albergar la Junta y el Consejo Distrital o Municipal correspondiente.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, representante.

Adelante, el Director de Administración, por favor.

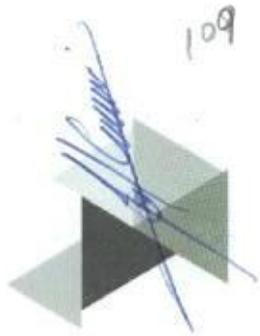
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Claro que sí, con su venia.

Son dos preguntas también y se va a respetar el calendario del Instituto en cuanto a las vacaciones, al periodo vacacional.

Evidentemente habrá áreas que tengan, por su carga de trabajo que estar viniendo a trabajar e incluso nosotros en el área de Control Patrimonial van a estar trabajando porque son quienes trabajan en el tema de las mudanzas hacia las diferentes ubicaciones que se tengan. Esa es la primera respuesta: Se respeta el calendario en cuanto al periodo vacacional.

En cuanto a la segunda respuesta. Creo que le podríamos dar ya el directorio de las juntas distritales y municipales regresando del periodo vacacional, porque cuando tengamos ya vocales también se pueden acreditar representantes, si no tenemos vocales yo creo que no pueden acreditar representantes, no está constituida la Junta.

Con mucho gusto, los primeros días regresando de vacaciones, el lunes o el martes regresando de vacaciones les podríamos ya hacer llegar a todas las representaciones el directorio con las ubicaciones de las juntas distritales y municipales.



Por mi parte sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Director.

Pregunto si alguien más.

El doctor Gabriel García, de la representación del PAN.

Adelante, por favor.

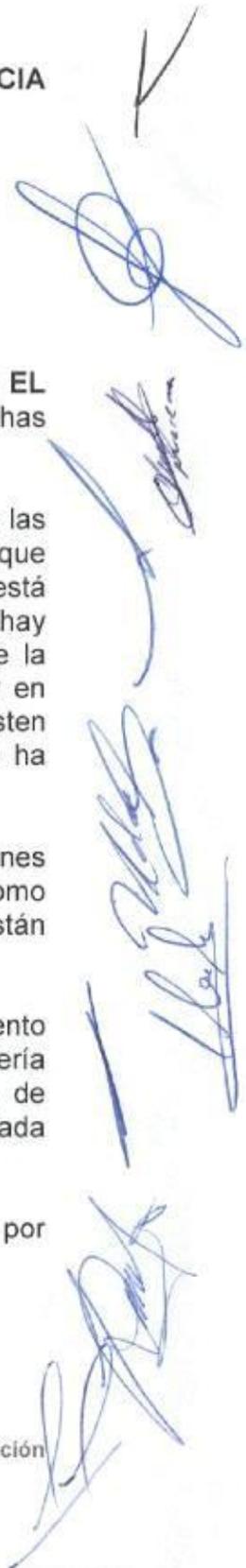
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Como complemento a lo comentado esperamos con ansia el conocimiento de las ubicaciones de los inmuebles, pero también respecto a las medidas sanitarias que tendrán que tener esos inmuebles, finalmente se renta el inmueble que está disponible, tiene ahí mínimas especificaciones, pero el hecho es que hay instalaciones de juntas distritales o sobre todo municipales, dependiendo de la complejidad del municipio, donde se necesita mayor cantidad de personal y en muchas ocasiones no podemos decir la palabra hacinados, pero si existen condiciones un poco complicadas para cuidar la sana distancia que se ha recomendado en esta situación.

Nada más es reiterar, en la medida de lo posible, podamos contar con instalaciones que puedan guardar esas medidas sanitarias, porque ya está pando incluso como en instituciones públicas como los juzgados o los tribunales, donde de plano están cerrando por el alto grado de contagios.

Por supuesto que primero es la salud, eso no está a discusión, pero en un momento dado que tuviéramos un brote de contagios en una Junta Distrital o Municipal, sería interesante considerarse incluso llegaríamos a un extremo de cerrarla o de restringirla en pleno proceso electoral por las implicaciones que eso tenga. Nada más esa situación.

Obviamente no podemos ponernos en el tema de exigir que se garantiza el 100 por ciento el tema de salud, porque sería un tema... (Falla de origen).





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Creo que perdimos al representante del PAN.

Ya regresó, recuperamos el audio.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias.

Finalmente es nada más medidas sanitarias, sobre todo para evitar el tema de que tengamos una cuestión extraordinaria que incluso tengamos que cerrar una Junta Distrital o Municipal por una cuestión de salud, que es lo más importante.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

No sé si el Director de Administración quiera hacer algún comentario al respecto.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto.

Dentro del protocolo relacionado para atender la pandemia en la emergencia sanitaria por parte del Instituto Electoral, ya se contempla su aplicación dentro de los órganos desconcentrados, recientemente se hizo una modificación a este protocolo y ya está siendo sometido a la consideración de la Junta General, me parece que la semana pasada. Esto, por un lado.

Por otro lado, se plantea desde el punto de vista presupuestal y desde el punto de vista logístico, que todas las juntas distritales y municipales tengan al menos los materiales para sanitización, que todos los trabajadores cuenten con cubrebocas, que se tengan los tapetes al ingreso, que se tengan los termómetros para tomar la temperatura de las personas que ingresen a cada uno de los edificios o de las instalaciones.

Hay otra parte que no le corresponde a la Dirección de Administración, sino que tendría que ser en otros ámbitos, la promoción que dentro de la reglamentación se

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



promuevan las sesiones a distancia y el trabajo alternado dentro de los órganos desconcentrados.

La idea, así como se están llegando a cabo estas comisiones, también las sesiones, salvo aquellas que sean inevitables, que sean a distancia, las sesiones ordinarias de los órganos desconcentrados, la idea que hemos tenido de la Junta General, es que se realicen también en la modalidad a distancia para también evitar que haya un número muy alto de gente dentro de las ubicaciones de cada órgano desconcentrado.

Hay mucho camino por recorrer, evidentemente tendremos que ir atendiendo algunas cuestiones conforme se vayan presentando, para todos esto es un tema inédito, estamos tomando las medidas, estamos tomando previsiones, pero podrá haber cosas que salgan de nuestro control en algún momento, pero sí le garantizo que estamos pensando muy seriamente en que se mantenga la salud de cada uno de los integrantes de este Instituto.

Por mi parte sería cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Director.

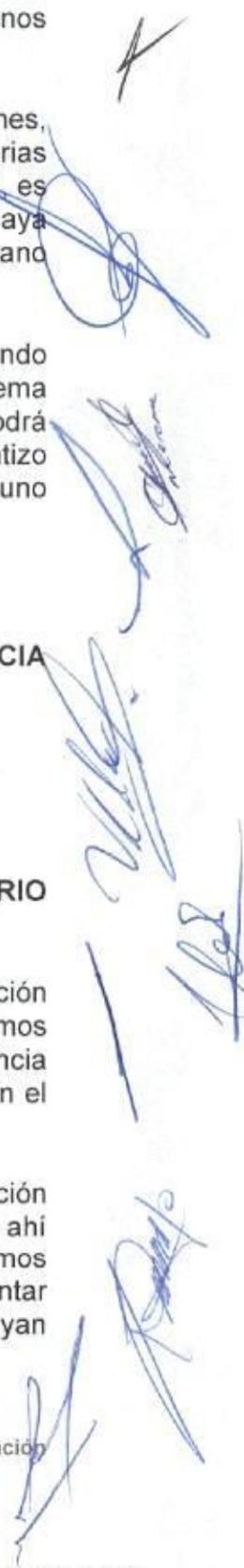
Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra en este tema.

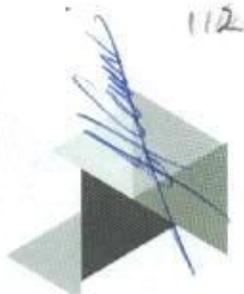
El representante el PRI. Adelante, Julián.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Muy amable.

Yo creo que nadie está obligado a lo imposible, dice el Director de Administración que si no hay algún local disponible no tendremos Junta o Consejo, como lo dijimos en nuestra intervención anterior, situaciones ajenas que escapen a la competencia y a las decisiones de quien hace la contratación de esos espacios, estamos en el entendido.

Sin embargo, en el propio calendario se establece como fecha para la instalación de los consejos distritales y municipales, la segunda semana del mes de enero, ahí sí estaríamos en serios problemas y pedirle de manera más atenta que pudiéramos tener en cuenta este tipo de situaciones, si prevemos que se pudiera presentar algún problema con la contratación o la renta de algún inmueble, que se vayan





viendo algunos otros y sobre todo, por supuesto que se debe de privilegiar el trabajo a distancia, pero que sí se nos avise, por favor.

Aprovechando, probablemente no sea la mesa para exponer el tema, aprovechando que también está al Secretario Ejecutivo, para que en coordinación con las diferentes áreas del Instituto, se prevea en aquellos consejos distritales o municipales en donde por las instalaciones o por sus características no se pueda llevar a cabo una sesión de carácter presencial, que nos lo haga a nosotros del conocimiento como partidos políticos para que nuestros representantes se conecten de manera virtual a la sesión de instalación de los consejos.

Nosotros lo que queremos es garantizar la asistencia de nuestros representantes en todas y cada una de las sesiones de consejos distritales y municipales, perdón que lo pongamos sobre la mesa en estos momentos, probablemente no sea la instancia correspondiente, pero creo que sí ya se pueden llevar la inquietud para que, en su caso, en aquellos donde se tome la decisión que sea una sesión de instalación a distancia, nada más que se nos avise para que nuestros representantes estén enterados, no se vayan al local o al domicilio señalado, sino que lo hagan desde algún otro lugar donde tengan las condiciones técnicas para poderse conectar y estar presentes.

Lo hablo por parte de la representación del Partido Revolucionario Institucional en todos y cada uno de los órganos desconcentrados.

Muchas gracias.

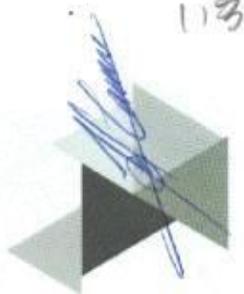
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a usted, representante.

El Director de Administración, por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Yo nada más quisiera aclararle al representante del PRI que en ningún momento dije que no va a haber las instalaciones, sería preferible que, en su momento, para no concentrar mucha gente dentro de las instalaciones, se realizaran las sesiones a distancia. Nada más para aclarar.

Por supuesto que nunca hemos dejado de tener un inmueble listo el día que se instalan los órganos desconcentrados y de esa manera se va a hacer, ya estamos





muy avanzados para tener todos los inmuebles contratados y en proceso de contratación.

Para nosotros es impensable el que lleguemos a la fecha límite y no tengamos dónde meternos; evidentemente se está haciendo todo lo necesario para llegar a esa meta y lo vamos a lograr como siempre lo hemos logrado.

Por mi parte sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Director.

Nuevamente, el representante del PAN, el doctor Gabriel. Adelante.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL, DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Esto va relacionado con lo que nos comenta el estimado Director de Administración, Pepe Mondragón, también por experiencia; Okey, se tiene listo el inmueble para la instalación de las sesiones y yo nunca he escuchado que en los consejos no estén buscando un café dónde sesionar, pero lo que sí se necesita es tener la infraestructura informática para esta situación y evidentemente me queda claro que deben ya tenerlo considerado, porque finalmente es una de las opciones que tenemos.

Apenas se instalaron los consejos distritales federales y hubo quienes sesionaron a distancia, mixto o presencial, evidentemente debemos enfocarnos, si así lo consideran las áreas administrativas, por supuesto, ustedes tendrán la mejor decisión de darle prioridad a las sesiones a distancia.

Nada más es que sea a distancia, pero que sí exista la infraestructura, sobre todo porque sabemos que a veces los tiempos nos ganan un poco y si está instalada ya la Junta, un escritorio, una silla, o dos escritorios o dos sillas, en el caso de los dos vocales en las municipales y no hay más, porque va equipándose conforme el requerimiento, como se va llevando el proceso electoral. En este caso tenemos que venir aparejados en que tengamos esta estructura en materia de informática.

Es cuanto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Para contestar, el Director de Administración.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: En los paquetes de mudanza está contemplado que vaya equipo de cómputo, doctor, y en cuanto nos estemos mudando ya estaremos haciendo las gestiones ante las empresas telefónicas para tener la comunicación para poder establecer las sesiones a distancia.

Si no lo logramos hacer con las empresas telefónicas, lo haremos mediante celulares o lo haremos cómo se pueda, pero vamos a garantizar que las actividades se puedan realizar.

Por mi parte sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este asunto?

Adelante, Marlene.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchísimas gracias.

Agradecer siempre los comentarios puntuales del Director de Administración y abusando siempre de su buena disposición, quisiéramos ver si nos pudieran brindar un apoyo detallado respecto al avance que se tiene hasta estos momentos en cuanto hace a los inmuebles de las juntas y consejos distritales y municipales.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a ti, Marlene.

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



119

Y ya veriamos si sería en esta Comisión o en otra, pero si ya tenemos la inquietud y solicitamos la información. Muchas gracias.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra en este tema?

Parece que no.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, damos por concluida la presente sesión siendo las 12:38 minutos del día de su inicio, les agradezco a todos su presencia, su participación, que tengan muy buena tarde.

Lic. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Organización

Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Propietaria del
Partido Acción Nacional

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional



Lic. Carlos Gabriel Ulloa González
Representante Propietario
del Partido de la Revolución Democrática



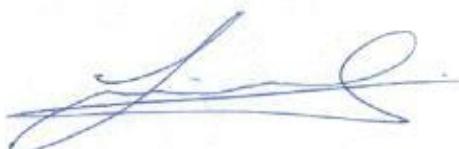
Lic. María Esther Araujo Mejía
Representante Suplente
del Partido del Trabajo



Lic. Edgar Ulises González Hernández
Representante Propietario
del Partido Movimiento Ciudadano



P.D. Jorge Velázquez González
Representante Suplente
del Partido Morena

Lic. Luis Alberto Valdez Hernández
Representante Propietario de Nueva Alianza Estado de México

C. Araceli Herrera Guevara,
Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario



Lic. Edgar Romeo González Castillo
Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas



Mtro. Agustín Arturo González de la Rosa
Representante Propietario del Partido Fuerza Social por México



C.P. Antonio Sánchez Acosta
Sub-Director de Documentación y Estadística Electoral y Secretario Técnico Suplente de la Comisión de Organización